

*Decanato*

«Año del buen servicio al ciudadano»

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 1328-D-FLCH-17**

Lima, 22 de diciembre de 2017

*VISTO* el expediente con Registro de Ingreso N.º 10827-FLCH-2017 del Dr. Jorge Esquivel Villafana, Director del Departamento Académico de Lingüística de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, relativo a la realización del CURSO «INGLÉS».

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Oficio N.º 263/FLCH-DALING/2017 el Dr. Jorge Esquivel Villafana, Director del Departamento Académico de Lingüística de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, comunica la realización del curso de «INGLÉS», por lo que solicita autorización para llevar a cabo dicha actividad;

Que el citado curso tiene como finalidad capacitar al egresado, docente y público en general la comprensión de textos técnicos y científicos propios de su especialidad, así como el desarrollo de la expresión escrita, la traducción y la comprensión oral;

Que es política de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas el promover y apoyar la realización de certámenes educativos complementarios de las acciones propias de la formación profesional; y,

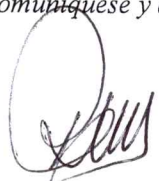
En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

**RESUELVE:**

- 1.º **AUTORIZAR** la realización del CURSO «INGLÉS» organizado por el Departamento Académico de Lingüística de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.
- 2.º **DEJAR ESTABLECIDO** que el responsable de esta actividad estará a cargo de la profesora **NÉRIDA FALCONÍ FALCONÍ**.
- 3.º **COMUNICAR** la presente Resolución de Decanato al Departamento Académico de Lingüística y demás instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



  
**DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA**  
VICEDECANO ACADÉMICO



  
**MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS**  
DECANO

/mder.

*Letras mayúsculas del Perú y América*